

GUERRA Y SOCIEDAD A FINES DEL SIGLO XI

FELIPE MAILLO SALGADO

INTRODUCCIÓN

Decir hoy día que la formación social andalusí no podía mantenerse en la península ibérica, puede sonar a perogrullada o a ocurrencia poco ingeniosa, puesto que sabemos sobradamente cómo y cuándo desapareció el Islam hispano de estas tierras; sin embargo, no conocemos muy bien el porqué de su desaparición, o al menos no tenemos claro por qué no pudo conservarse ese estado islámico, y en cambio otros, en áreas cercanas, se han perpetuado hasta hoy. Contestar que ello fue debido a la naturaleza inestable o invertebrada de la propia construcción estatal andalusí, a su abigarramiento étnico y confesional, o a su posición geográfica excéntrica, aun señalando algunos factores importantes, no saldríamos de la dimensión de las conjeturas y nos ilustraría bien poco acerca de las causas que llevaron a su eclipse. Una extinción la suya que pudo ser más temprana, pero que las disensiones internas entre los cristianos y sus enfrentamientos mutuos, así como las invasiones beréberes, hicieron posible que la vida de este dominio islámico se prolongase, cuando ya estaba en vías de liquidación en la segunda mitad del siglo XI.

No voy a traer aquí los argumentos de una historia total —en la que nunca he creído por su imposibilidad— que nos den la explicación acabada de la desaparición de al-Andalus; tan sólo desarrollaré cuatro puntos-clave, con los que, aunados, espero se entienda ese proceso. Pero antes deberemos tener en cuenta que la ofensiva cristiano-hispana del siglo XI contra al-Andalus, se realiza en un contexto general de recuperación del mundo occidental, coincidente con una fase de profundos trastornos en el Islam.

Desde principios del siglo XI (para ser exactos en 1016), Pisa y Génova habían colaborado en la conquista de Cerdeña primero y en la de Córcega años después; los navarros tomaron Calahorra en 1045; los castellanos con Fernando I habían conquistado Coímbra en 1064 y con su hijo Alfonso VI se realizaría la conquista de Toledo en 1085; los normandos se instalaban en Sicilia y Malta en 1091; los aragoneses con Pedro I ocuparon Huesca en 1096, y los cruzados, en fin, conquistarían Jerusalén en 1099, fundándose por entonces una serie de pequeños estados feudales en el corredor siropalestino (el condado de Edesa; el principado de Antioquía; el condado de Trípoli; el reino de Jerusalén, así como otros pequeños señoríos al este del Jordán). Y todo esto mientras el Islam era sacudido por las invasiones nómadas de turcos en Oriente, de árabes hilalíes en el Magreb central y de beréberes almorávides en el Occidente.

Está bien claro, desde nuestra perspectiva actual, que a fines del siglo XI se dio una inversión de fuerzas, un cambio de signo en el equilibrio de poder y no sólo en la Península: la Cristiandad occidental, atendiendo a los resultados, sería en adelante militarmente más eficaz que el Islam en sus empresas bélicas.

Pero desarrollemos nuestra explicación enumerando los puntos-clave a los que antes hice referencia, éstos son:

1^º La falsa apreciación del otro; 2^º La desigual concepción sobre el territorio y su dominio; 3^º Sobre la diferente organización de la sociedad, y 4^º La eficacia guerrera. Empecemos, pues, por el primero:

1. LA FALSA APRECIACIÓN DEL OTRO

Resulta curioso y esclarecedor comprobar que la mayoría de los intelectuales andalusíes del tiempo no tuvieron conciencia de la inversión de fuerzas que se había producido en la Península a principios del siglo XI. Seguían considerando a los cristianos del norte como una gentualla atrasada, poco digna de tenerse en cuenta. Hay muchos testimonios que nos ilustran de este talante, tomaremos dos de los más egregios:

El geógrafo y erudito andalusí al-Bakrī (1040-1094), al redactar su famoso *Libro de los caminos y de los reinos*, a mediados de la segunda mitad del siglo XI, nos habla acerca del país de los «gallegos» —denominación ésta, que como sabemos bien, se aplicaba a la población cristiana del cuadrante noroeste peninsular— en estos términos:

«El país de los "gallegos" es todo llano (...), su gente es traidora y de natural vil; no se limpian ni se lavan al año más que una o dos veces con agua fría. No lavan sus vestidos desde que se los ponen hasta que, puestos, se hacen tiras; creen que la suciedad que llevan de su sudor proporciona bienestar y salud a los

nerpos (...). Tienen gran valor, no admiten la huida en el encuentro en la guerra, y consideran apropiada la muerte en su puesto»¹.

Su contemporáneo Šā'id al-Andalusī (1029-1070) repite parecidos tópicos a la hora de componer en Toledo, en el año 1068, su célebre *Libro de las Categorías de las naciones*:

«En cuanto a los gallegos (...) y el resto de los habitantes de las regiones del Occidente que pertenecen a esta categoría, son unos pueblos a los que Dios (...) ha distinguido particularmente con la turbulencia y la ignorancia, a los que en su totalidad ha marcado con la hostilidad y la violencia (...) Dios —enaltecido sea— dispensa de su favor a quien quiere y priva de su gracia a quien quiere»².

Y sobre el resto de los europeos asegura:

«Carecen de finura intelectual y de agudeza de ideas; domina en ellos la ignorancia y la estupidez, y es general en ellos la incapacidad y la indolencia»³.

Este hombre que así hablaba, se habría sorprendido mucho si hubiera sabido que quince años después de su muerte, tanto la ciudad de la que él era vecino como el reino de Toledo, caerían en manos de aquellos salvajes del norte.

Tenía su lógica, por otra parte, que estos estudiosos se expresaran de la forma en que lo hacían. A fines del siglo XI los andalusíes eran en términos generales más ricos y cultos, y el Islam como conjunto mucho más poderoso que los países del occidente europeo. Ciertamente el poder califal agotado y fragmentado había pasado a manos de grupos étnicos o de individuos que estaban en condiciones de asumirlo localmente, originándose así los llamados reinos de taifas, pero los andalusíes seguían viendo el Islam hispano como un bloque homogéneo, pese a la existencia de diferentes reinos⁴, y conservaron el recuerdo de sus anteriores éxitos militares; ello les había hecho concebir unas expectativas exorbitantes de dominio, haciendo que las derrotas parecieran algo transitorio y que las victorias quedaran como algo permanente. Los antiguos éxitos de los musulimes habrían dado lugar también a que despreciaran otros usos que no fueran los suyos, satisfechos

¹ UBÚ 'UBAYD AL-BARRĪ, *Kitāb al-Masālik wa'l-mamālik (Sugrafiyat al-Andalus wa Urubha wa...)*, ed. 'Abd al-Rahmān 'Alī Hayyī, Beirut, 1387/1986; trad. E. Vidal Beltrán, *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa'l-mamālik)*, Zaragoza, 1982, pp. 22-23.

² ŠĀ'ID AL-ANDALUSĪ, *Kitāb Taḥqīq al-Ummān*, ed. H. Bu Alawān, Beirut, 1985, pp. 42-43; trad. F. Mailló Salgado, *Libro de las Categorías de las naciones*, Madrid, Akal (en prensa).

³ *Ibidem*, p. 41.

⁴ No olvidemos que para los musulmanes no hay un dominio civil ni un dominio religioso separados, sino un dominio único e indisoluble, y la fuerza de solidaridad social, que marca la convivencia de los hombres, es ante todo pertenecer a la misma religión. Véase CAHEN, G., «L'évolution social du monde musulman jusqu'au XII^e siècle face à celle du monde chrétien», *Cahiers de Civilisation Médiévale, X-XII siècles*, I (1958), p. 454.

con la síntesis cultural alcanzada, y eso les llevaría poco a poco al aislamiento y al ensimismamiento cultural⁵, iniciado claramente en el siglo XII.

Los andalusíes orgullosos de su superioridad despreciaban a los bárbaros infieles de las tierras frías y tristes de la meseta norte y de la orla montañosa cantábrico-pirenaica. Seguros de su bienestar no sólo los conocían muy mal, sino que les pasaron desapercibidos sus avances⁶. Así, cuando éstos crearon instrumentos bélicos y sociales que los elevaron por encima de los logros alcanzados por los propios musulmanes, éstos no se dieron cuenta más que cuando aquéllos se les metieron en casa y se vieron obligados a enfrentarse a su supremacía guerrera⁷. Todo ello en medio de una gran frustración, puesto que en esa época no tenían dudas de que su sociedad era la mejor de las posibles en este mundo y que los musulmanes eran superiores por su cultura y su religión, cuando no por su raza más o menos arabizada. (Recordemos a este respecto ciertos *ahādīf* o tradiciones proféticas que dicen que «ciertamente es árabe quien habla árabe» y que «la arabidad no viene del linaje sino del lenguaje»).

2. LA DESIGUAL CONCEPCIÓN SOBRE EL TERRITORIO Y SU DOMINIO

La concepción de los musulmanes respecto al territorio era muy diferente a la de los cristianos, toda vez que los pueblos vinculados al medio beduino

⁵ El intento más serio y acabado para entender este talante lo ha hecho BEWIS, B., *The muslim discovery of Europe*, New York-Londres, 1982, pp. 68-90.

⁶ Avances y logros conseguidos en buena medida gracias a la influencia de las conquistas culturales islámicas. Pues hasta el siglo XI las sociedades cristianas peninsulares —y la europea en mayor o menor grado— necesitaba para sobrevivir y evolucionar de ciertas nociones fundamentales, como la adopción de nuevos modelos de organización, la adquisición de ciertos rudimentos de administración (recuérdese en relación con esto el papel desempeñado por los mozárabes en la corte leonesa en el siglo X), la utilización de hallazgos científicos, y la puesta en práctica de técnicas diversas, empleadas en otros ámbitos culturales; se necesitaba, en suma, de una serie de innovaciones que ayudasen a progresar a una sociedad casi estancada. Estas exigencias sólo podían colmarse echando mano del expediente de prestación, y como sólo puede prestarse de quien posee y está cerca, la contigüidad y superioridad islámica permitió resolver, en gran parte, los problemas que se le planteaban a la sociedad cristiana peninsular del tiempo; de ahí que un buen número de arabismos, prestados en esa época, den cuenta puntual de tales aspectos (MAILLO SALGADO, F., *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, 2ª ed., Salamanca, pp. 461-462; véase, además, NEUVOMES, E. K., *Los arabismos del siglo XIII*, Helsinki, 1941, pp. 81-83, 135-137 y 257-260).

⁷ El desajuste entre el sentir general de los andalusíes y la realidad era evidente, apostentados en su vivir cotidiano no creyeron que las derrotas sufridas en las fronteras llevarían a la conquista de sus tierras. Esta distorsión de la realidad que se había convertido en un hábito, es puesta de relieve por el lúcido historiador cordobés Ibn Ḥayyān:

«No se apartaban en esto de su costumbre, de considerar alejado el temor y engañarse con la esperanza, y de confiar en los erráticos emires de la separación —que oscilaban entre la cobardía y la incapacidad» IBN ḤAYYĀN, *al-Bayān al-Mugrib*, ed. E. Lévi-Provençal, París, 1930, p. 254; trad. F. Maíllo Salgado, *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifa*, Salamanca, 1993, p. 212.

no se aferran a la tierra sino a sus linajes, de ese hecho dimanar sus aficiones o, mejor cabría decir, sus necesidades genealógicas, que cuajarían posteriormente en una verdadera ciencia islámica: la ciencia de los hombres (*ilm ar-riyāl*). Eso coadyuvaría a que no emergiese una geografía propiamente dicha⁸. Los hombres se mueven y se reconocen por sus linajes donde quiera que se hallen, vayan a donde vayan; el territorio no constituye más que un lugar de estancia, de paso, no es sentido como patria, el propio nombre de al-Andalus nos indica la toma de conciencia de una realidad muy diferente a la de la Hispania visigótica.

Al-Andalus será un concepto de tipo geográfico, que recubre una nueva realidad coincidente con el área de dominio efectivo de los musulmanes; de ahí que cuando esa área de dominio ocupada por los musulmanes se vaya encogiendo hasta verse reducida al reino de Granada, seguirá llamándose al-Andalus igualmente, sea cual sea su tamaño, el concepto en realidad sólo se aplica al área dominada por gentes musulmanas; en consecuencia es fácil colegir que de ese concepto no se derivaban grandes exigencias ideológicas ni políticas.

Los cristianos norteños, en cambio, tenían todo un programa ideológico desde el siglo VIII —puesto a punto por monjes mozárabes, plausiblemente venidos de al-Andalus—. Y se enfrentaron al dominio musulmán con un proyecto de reconquista. Ante el hecho de la pérdida de España contrapusieron su designio de «salvación o recuperación de España». Este programa caló de tal manera en las capas rectoras de la sociedad, que los reyes astures se creyeron visigodos —como se creyeron descendientes de godos, sin dudarlo, los Reyes Católicos— y las empresas de conquista las consideraron un medio para la recuperación del dominio robado a sus antepasados. El recobro total del territorio peninsular se convirtió, por tanto, en un programa político⁹.

⁸ El préstamo griego *geografía* siempre fue un vocablo culto, propio de sabios. Se servían de varias locuciones que expresaban subdivisiones de la geografía, así la expresión *il al-ata'āl wa l-urāq* (ciencia de las longitudes y de las latitudes) y aquella otra de *ilm taqwīm al-buldān* (el conocimiento de la determinación de los países), que abarcaban la geografía matemática, limitándose al estudio de la cosmografía del mundo, a la división de la tierra en climas o zonas; a la determinación de la latitud y de la longitud de las ciudades; a la cartografía y al establecimiento de listas de accidentes geográficos de países y de ciudades. Mientras que las locuciones *ilm al-masālik wa l-mamālik* (el conocimiento de los caminos y de los reinos) y *ilm 'ayā'ih al-buldān* (el saber de las maravillas de los países) se referían a la geografía descriptiva, que acordaba importancia primordial a la descripción de los países. Utilizando los trabajos de los cosmógrafos matemáticos y los de los viajeros e historiadores, intentaban dar del mundo una visión de conjunto desde puntos de vista que contemplaban preferentemente lo histórico, lo administrativo, lo humano, etc.; interesándose también por las maravillas y los fenómenos de la naturaleza.

⁹ Traigamos a colación —por no traer más que un ejemplo— las palabras que el autor del *Bayān* pone en boca de Fernando I, quien, dirigiéndose a los musulmanes, hace gala de puntillosa memoria histórica:

La diferencia de concepciones y de objetivos por parte de estas dos sociedades antagónicas, como vemos, era diametral: los musulmanes pretendían simplemente el *status quo*, mientras que los cristianos propugnaban la reconquista. Hasta principios del siglo XI pareció prevalecer la fórmula islámica. Los musulmanes asentados al sur del Sistema Central¹⁹ tuvieron la situación en mano de la política peninsular; para ello habían practicado desde los días del emirato «la fórmula de la aceifa; esto es, el envío de expediciones punitivas de considerables fuerzas que, penetrando profundamente en territorio enemigo, neutralizara focos de presión sobre las fronteras musulmanas, eliminando núcleos de actividad militar y repoblación —potenciales puntos de partida para organizar acciones posteriores contra territorio islámico— aventando a sus habitantes, aniquilándolos o cautivándolos; para lo cual se imponía el desmantelamiento de fortalezas, la destrucción de aldeas y ciudades y la tala o quema de campos. Tácticamente, con la destrucción de cosechas se impedía a los enemigos preparar ataques al año siguiente y al arrasar fortalezas se intentaba dejar inerte a la zona atacada, a merced de ulteriores expediciones de castigo. Con la aceifa, además de debilitar económicamente al enemigo, se obtenían otros resultados, como era la presa que se hacía en los vencidos y sobre todo los tributos que los cristianos debían pagar a cambio de la concesión de treguas.

«Nosotros hemos dirigido hacia vosotros los sufrimientos que nos procuraron aquellos de los vuestros que vinieron antes contra nosotros, y solamente pedimos nuestro país que nos arrebatateis antiguamente, al principio de vuestro poder, y lo habísteis el tiempo que os fue decretado; ahora os hemos vencido por vuestra maldad. ¡Emigrad, pues, a vuestra orilla [allende el Estrecho] y dejadnos nuestro país, porque no será bueno para vosotros habitar en nuestra compañía». *Ibidem*, 282/233.

¹⁹ Debe quedar claro, como bien se demuestra en mi libro *Salamanca y los sabañanos en las frentes árabes. Consideraciones críticas relativas a la dominación árabe, al poblamiento y a la frontera* (Salamanca, 1994, especialmente p. 50, nota 121), que los musulmanes jamás dominaron la tierra al norte del Sistema Central. Y esto que las crónicas árabes señalan muchas veces de forma clarísima, también lo confirma de más en más la arqueología. [Remito al documentado artículo de CASA MARTÍNEZ, C., «Despoblamiento y repoblación de los Extrema Duri», en *Repoblación y Reconquista. Actas del III Curso de Cultura Medieval* (septiembre de 1991), Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campo, 1993, pp. 89-94]. Por lo tanto, hasta que la arqueología no pruebe lo contrario, parece más razonable seguir la opinión de J. GONZÁLEZ y admitir que la «repoblación» del sur del Duero, ya en la primera mitad del siglo X se trató de un hecho de cristianos del norte de la tierra y mozárabes, que dar por buena la teoría de A. BARRIOS, quien señala la posibilidad de intentos coetáneos de repoblación musulmana en asentamientos a escasa distancia de las avanzadas de los cristianos, basándose en topónimos como el latín *torca* y el árabe *gajates*, supuesto que podían aludir a límites entre comarcas, alquerías o propiedades. Además, quien puede desdecir que no sea un topónimo mozárabe. Ya he hablado de esto en otros trabajos (véase *Salamanca*, p. 50, nota 121).

Siendo la base fundamental del trabajo de A. Barrios la toponimia —parafraseando a Denis Rougemont— al depender de la etimología, que es la más peligrosa y arriesgada de las ciencias por estar demasiado sujeta al juego de palabras, y no estar siempre avalada por la referencia cronológica, no sabemos a menudo muy bien si fueron mozárabes, mudéjares o moriscos a los que se deben esos topónimos. Una cosa es segura, para el estado cordobés, la frontera estaba en el Sistema Central, y las tierras al sur del Duero no fueron jamás controladas y administradas por ese poder central.

Esta política militar no pretendía anexionar nuevas regiones o lugares¹¹, sino conservar el territorio ocupado. No eran, pues, campañas de expansión, sino expediciones de castigo en respuesta casi siempre a anteriores ataques cristianos. El sistema de aceifas, sin embargo, tanto de emires como de califas no fue eficaz, se reveló un fracaso, no ya a medio plazo sino a corto. Las expediciones musulmanas frecuentemente se conformaban con arrasar el campo enemigo, dismantelar fortalezas, en ocasiones apresuradamente levantadas, y saquear poblaciones —casi siempre abandonadas a su llegada—, hacer prisioneros y regresar rápidamente a sus bases; en ningún caso se intentaba dominar el territorio para instalarse en él¹². Esta política de «ofensiva preventiva», en suma, defensiva, permitía a los cristianos volver a sus tierras una vez que la aceifa se alejaba y con el tiempo progresar hacia el sur organizando el espacio adquirido, creándose así, ya desde el siglo X, una sólida frontera humana que no conseguiría alterar siquiera la frecuencia y dureza, así como su carácter imprevisible, de las campañas de Almanzor y de su hijo al-Muzaffar¹³.

En resumen, la actitud que mantenían cristianos y musulmanes ante el territorio y su dominio era muy diferente. Mientras los musulmanes no se caracterizaron precisamente por una actividad repobladora en la frontera, y, cuando existió, jamás tuvo relevancia política; en el lado cristiano fue un resultado importante de la Reconquista, que tras la toma de Toledo se convirtió en un acto político deliberado, los reyes trasladaban colonos cristianos a la tierra conquistada de donde a menudo se expulsaba a los musulmanes, asegurándose así de que los territorios conquistados no se volvieran a perder por la deslealtad de sus habitantes. (Entre 1085 y 1139 —fin de las campañas de Tāṣūfīn b. ‘Alī— casi toda la repoblación de la España central, a salvo de los ataques almorávides, fue efectuada por castellanos, navarros, aragoneses y mozárabes, que se establecieron principalmente en Salamanca, Segovia, Ávila, etc.)¹⁴.

¹¹ Salvo el serio intento de repoblación de Almanzor en Zamora en el año 998 y el de su hijo al-Muzaffar en Meya (Cataluña) en el año 1003, no se conocen muchas más empresas de este tipo por parte de los musulmanes. Véase MAILLO SALGADO, F., *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes*, p. 88, nota 229; *Zamora y los zamoranos en las fuentes árabes medievales*, Colegio Universitario de Zamora, Universidad de Salamanca, 1990, p. 57.

¹² Estos asuntos han sido tratados por mí en diferentes trabajos: «Los árabes en la meseta norte en el período emiral y califal», en *Las Tres Culturas en la Corona de Castilla y los Sefaradies, Actas de las jornadas sefardíes (1989) y del Seminario de las tres culturas (1990)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, pp. 243-253; «El choque con los cristianos del norte», en «Informe: El esplendor de Córdoba», *Historia* 16, núm. 195 (julio de 1992), pp. 68-75; «Sobre la presencia de los musulmanes en Castilla la Vieja en las edades medias», en *Repoblación y Reconquista, Actas del III Curso de Cultura Medieval* (septiembre de 1991), Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 1993, pp. 17-22.

¹³ Véase GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., *Organización social del espacio*, Barcelona, 1985, p. 58; MAILLO SALGADO, F., *Salamanca y los salmantinos...*, pp. 86-87.

¹⁴ LOMAX, D. W., *La Reconquista*, Barcelona, 1984, p. 128.

3. SOBRE LA DIFERENTE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Biológicamente los andalusíes fueron una raza resultado de componente predominante europeo más que árabe¹⁵, pero al ser el parentesco agnático y patrilineal¹⁶ por árabes se tuvieron, y los hombres —como se sabe— son lo que ellos creen ser y no lo que son en realidad.

No debe resultar extraño que una sociedad organizada en su base por tales estructuras de parentesco —y después de todo lo dicho— que se confiriese preponderancia al hombre y no al territorio y que en al-Andalus —como en las demás sociedades musulmanas del tiempo— el poder se cimentara en el linaje, o sea en la jefatura de un clan o de una tribu influyente (cosa que podía permitir alguna participación en la administración del estado) y no en la tierra. Era una sociedad, con todo, esencialmente urbana, lo cual no quiere decir que no fuese agrícola, puesto que la mayoría de los ingresos procedían de la tierra, pero el excedente para mantenimiento del grupo dominante también venía de los tributos pagados por los musulmanes, así como del comercio¹⁷. Utilizando pues, la terminología puesta a punto por Samir Amin y sin desdeñar los análisis de P. Chalmeta (aunque éste difiera de aquél en la cuestión mercantil) la sociedad andalusí sería una formación social tributaria centrada en el dominio agrícola y levemente mercantil. Pero al basarse el poder en el linaje y no en la tierra dio lugar a que los musulimes estuvieran pronto en condiciones de inferioridad ante los ataques cristianos, puesto que no podían formar una clase militar bien cohesionada. La relativa modestia de bienes raíces contribuyó

¹⁵ Sabido es que los propios califas de Córdoba fueron casi todos rubios o pelirrojos y que tuvieron los ojos azules, debido a sus madres, vascas en su mayoría (resultado racial imposible en semitas puros de ojos oscuros y pelo negro), lo cual indica el continuo aporte de sangre europea a los miembros de la dinastía omeya andalusí, considerando que los ojos azules son una característica recesiva de la raza blanca.

Por otra parte cabe señalar —para deshacer equívocos consagrados e interiorizados como auténticas verdades entre la gente— que en el *pool* sanguíneo, de la población española, el grupo B, típico de las poblaciones del Oriente, es íntimo, lo cual hace insostenible la teoría de la influencia racial árabo-beréber en la raza resultado peninsular, toda vez que científicamente se sabe que la sangre es uno de los elementos más estables de las razas. Véase DUNN, L. C., y DEZHANSKY, T., *Herencia, raza y sociedad*, 5ª ed., México, 1975, pp. 135-154.

¹⁶ En esto debo remitirme a los trabajos y tesis de GURCHARD, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976; CHALMETA, P., *Invasión e islamización*, Madrid, 1994; MAILLO SALGADO, F., «Esbozo tipológico étnico religioso de los grupos humanos peninsulares en la Edad Media», *Studia Philologica Salmanticensis*, 7-8 (1984), pp. 259-267.

¹⁷ En este apartado es necesario echar mano de algunos trabajos importantes entre ellos el conocido libro de SAMIR AMIN, *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, 2ª ed., Barcelona, 1976; el mencionado artículo de CAJEN, CL, así como el de LACARRA, J. M., «Las villes-frontières», citado anteriormente; BENABOUD, M., «Estructura social en al-Andalus en el período de las taifas: la cuestión de tribalismo», *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas. «Historia, Ciencia y Sociedad»* (Granada, noviembre de 1989), Madrid, 1992, pp. 63-71.

a estorbar el desarrollo de un estamento militar comparable a la caballería occidental y a debilitar la sociedad musulmana frente al dinamismo de la sociedad cristiana¹⁸, ya que las comunidades campesinas de las alquerías tenían capacidad política para retener el excedente —excepto la parte fiscal reclamada por el Estado cuando estaba presente—, y ello no daba lugar a que emergiese poder señorial alguno extractor de renta y que pudieran acaparar la posesión de la tierra¹⁹. Esto aún en el caso de que hubiera podido darse, en muchos lugares la imperante agricultura hortícola, con producciones eminentemente perecederas, habría hecho «inaprehensible» por inútil tal excedente.

Mientras en los estados cristianos, racialmente más homogéneos, las estructuras de parentesco generalmente eran bilineales y el cognatismo tenía tanta importancia como al agnatismo (al menos en Castilla y Portugal); las poblaciones eran sobre todo rurales y de economía predominantemente agrícola y ganadera. Hasta el siglo XI, con las salvedades de Castilla la Vieja y Galicia, predominó una sociedad campesina igualitaria y poseedora de pequeñas heredades adquiridas por presura y organizada para la guerra, y aunque a fines de ese siglo la estructura social agraria tenderá de ser de propietarios pequeños e independientes a ser de señorío, el servicio militar todavía posibilitaba la movilidad social. Aparece así el hombre de frontera con su especial mentalidad. La frontera, en efecto, representa una liberación ante el avance señorial y los lazos de dependencia; ganaderos y campesinos guerreros²⁰, especialmente en la Extremadura al sur del Duero, se unen al resto de las poblaciones autóctonas —enquistadas en el Sistema Central—, así como mozárabes e incluso beréberes y otros cristianos de la llanura²¹.

Los fueros de frontera del siglo XII nos explican lo que debió ser la organización de las fuerzas militares cristianas a finales del siglo XI en los con-

¹⁸ GLICHARD, P., *Un señor musulmán en la España cristiana: el Ra'is de Cecevilleto (1243-1318)*, Alicante, 1976, p. 48.

¹⁹ Esto ha sido puesto de manifiesto por BARCELÓ, M., «Vísperas de feudales. La sociedad de Sharq al-Andalus justo antes de la conquista catalana», en *España-al-Andalus-Sejvat. Síntesis y nuevas perspectivas*, ed. F. Maíllo Salgado, Salamanca, 1988, reimpr. 1990, pp. 107-108.

²⁰ La llamada «Crónica Compostelana» (*España Sagrada*, XX) los califica de «turba de réprobos, homicidas, maléficos, fornicarios, adúlteros, adivinos, odiosos, ladrones, apóstatas execrables».

²¹ Para estas cuestiones hay que remitirse entre otros a los estudios de GONZÁLEZ, J., «Repoblación de la "Extremadura" Leonesa», *Hispania*, 3 (1943), pp. 195-424; BARRIOS, A., «Toponimástica e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero», en *Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Maxá*, Madrid, 1982, III, pp. 115-134; «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencia y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica*, III (1985), 33, 82; VILLAR GARCÍA, L. M., *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos*, Valladolid, 1986; MAÍLLO SALGADO, F., *Salamanca y los sarracenos...*, Salamanca, 1994.

cejos, los hidalgos que formaban el escalón más bajo del estamento noble peleaban a caballo por lo general, a cambio de propiedades o sumas en metálico. Pero eran los pecheros, los sujetos a pagar impuestos, los que formaban el grueso de la fuerza en las ciudades de frontera; debían prestar servicio militar peleando a pie, como peones, pero si lograban hacerse con un caballo y armas adecuadas se convertían en caballeros villanos y quedaban exentos de impuestos; uno de estos caballeros que tuviera un equipo completo y un caballo, además de una tienda, podía obtener la exención tributaria para él y ocho familiares y criados; mientras que un caballero que poseía únicamente escudo, lanza y casco, conseguía la exención sólo para dos personas. Estos caballeros llegaron a monopolizar el gobierno de las ciudades castellano-leonesas de frontera, podían perder su condición si no se presentaban a la revista o al alarde semestral de su ciudad²². Las milicias concejiles estaban compuestas casi exclusivamente de ellos y de peones y eran la expresión de la fuerza militar y, por ende, de la influencia política de los concejales. Las expediciones de pillaje hacia al-Andalus, en busca de botín, esclavos, bienes muebles y semovientes, o sea, ganado, fácil de conducir, eran el principal incentivo para el combate²³. Idea de la riqueza acumulada por estos caballeros villanos, merced a sus repetidas campañas de saqueo por tierras musulmanas, la dan el manojito de catedrales, iglesias y murallas construidas en Salamanca, Ávila y Segovia a lo largo del siglo XII²⁴.

Serán estos habitantes de las ciudades de la Extremadura y de la Transierra, una vez conquistada Toledo, el principal apoyo de la monarquía durante el siglo XII y la principal defensa del reino ante los ataques de los almorávides.

Los estados cristianos habían sabido crear un sistema de defensa y ataque inserto profundamente en la estructura de la sociedad, a costa de militarizarla, comprometiendo en él no sólo a las mesnadas reales, señoriales, sino también al conjunto de la población que avanzaba, en tanto que los musulimes no podían ofrecer una resistencia eficaz²⁵. De hecho, como expuso el profesor Sénac en su comunicación, dando cuenta de sus excavaciones, los guerreros cristianos, poderosamente armados, no encontraban en el campo más que poblaciones inermes, desarmadas.

²² LOMAX, D. W., *op. cit.*, pp. 132-133.

²³ De las hazañas de estas milicias como las de Salamanca, Ávila, Segovia, se hacen lenguas las crónicas, tanto árabes como cristianas; baste un ejemplo en dos de ellas: la crónica anónima de *al-Hudal al-Masūyya* (ed. I. S. Alloude, Rahat, 1936, pp. 100-101) y la *Crónica Adelfonsi Imperatoris* (ed. L. Sánchez Belda, Madrid, pp. 95-98).

²⁴ Consúltese el artículo de LACARRA, J. M., «Les villes-frontières dans l'Espagne de XI et XII siècles», *Le Moyen Âge*, LXIX (1963), p. 216.

²⁵ No se olvide que en el Islam la obligación de combatir al enemigo no fue nunca una prescripción individual obligatoria, sino un deber colectivo (*farḍ kifāya*), cuyo cumplimiento por unos dispensa a los otros.

En el medio siglo que vinieron a durar las taifas (salvo las de Zaragoza, Albarracín y Alpueste, que se alargaron hasta principios del siglo XII) —y teniendo presente que las reformas de los amiríes habían eximido a los andalusíes de la prestación del servicio militar por un impuesto especial para pagar soldados profesionales— no había ningún ejército local (constituido por mercenarios, en su mayoría beréberes²⁶, o por algunos contingentes cristianos), con sus reducidos efectivos y escasa combatividad, que pudiera enfrentarse con éxito a la maquinaria militar cristiana aguerrida y entrenada durante siglos. De ahí que no se registren ya expediciones contra tierras cristianas²⁷. Nada queda en esta época de la mentalidad *yihād*²⁸, de esfuerzo en la vía de Dios, de los tiempos califales de Almanzor, en los que el jefe de la comunidad teóricamente debía propagar el mensaje coránico más allá de las fronteras de al-Andalus y defender a la comunidad de ataques enemigos, aunque en todo tiempo la realidad hizo que fuera este último precepto el que se llevara a cabo. Los régulos de taifas con sus escasos efectivos armados ni siquiera logran cumplir la misión de salvaguardar el territorio islámico del enemigo cristiano.

La función social de estos ejércitos se reduce a servir al señor que les paga, siempre que lo haga puntualmente, y a combatir a los enemigos de su señor —por lo regular otros musulmanes— ayudados por tropas cristianas. Pues estos régulos no tienen otra legitimidad política que su capacidad para lograr ejercer el poder. Su política se puede resumir en su fiscalidad opresiva, a fin de pagar soldados que los sustenten, cubrir sus gastos suntuarios y hacer frente a las onerosas parias que les imponen reyes y magnates cristianos, para librarse de sus ataques o contratar sus servicios²⁹. Hasta la época

²⁶ Ibn-Idjari, siguiendo a Ibn Hayyán, nos dice:

«Había en cada ciudad un grupo de ellos (de beréberes), pues se repartieron las ciudades importantes del territorio, sembrando la discordia entre sus reyes, y no se combatía al enemigo sino por medio de ellos, ni se apacataba la tierra sino en su vecindad». *Bayán*, 203/171-172.

²⁷ Con la excepción de las dos realizadas por los abades de Sevilla hacia la zona de Portugal, una afortunada, efectuada en el año 1020 por el cadí Abú l-Qasim Muḥammad b. Ismā'īl, y otra, emprendida por su hijo Ismā'īl b. Muḥammad en el año 1033, que resultó desafortunada, pues su ejército fue aniquilado por Ibn al-Aftas, señor de Badajoz, y los cristianos. Cf. Ibn 'Idjari, *Bayán*, 203, trad. cit. 172; MAILLO SALGADO, F., *Sabancia y los sabantianos...*, p. 49, nota 119.

²⁸ Para tener un conocimiento general sobre el tema véase GHARNAV, J. P., *l'Islam et la guerre*, París, 1986, pp. 13-21; para un conocimiento específico en el contexto del enfrentamiento cristiano musulmán en la Península remito a mi artículo «La guerra santa según el derecho malikí. Su preceptiva. Su influencia en el derecho de las comunidades cristianas del medioevo hispano», *Studia Historica*, 1 (1983), pp. 29-66.

²⁹ Nada mejor que recurrir en esto a un hombre de la época, a Ibn Hayyán, quien descubriendo la situación de los régulos de Valencia, Mubárat y Muzaffar, cuenta: «Sus impuestos (*yibaysa*) llegaron, al principio del gobierno de ambos, a ciento veinte mil dinares al mes —setenta mil Valencia y cincuenta mil Játiva— que extraían con la mayor dureza de toda categoría de gentes, hasta el punto de que la grey cayó en la miseria (...) y se despoblaron las regiones (...).

almorávide no se revitalizará el deber colectivo de la guerra santa ni habrá grandes ejércitos.

Pero a pesar del tamaño del ejército y de la gran partida de ingresos fiscales que consumían, ni la sociedad musulmana en su conjunto ni el estado estaban militarizados. Porque no es el tamaño de los ejércitos —que pueden llegar a ser enormes— lo que determina la militarización de las relaciones sociales. «Es el dominio legal de hombres, es decir, tener acceso legítimo a su trabajo en forma de renta, lo que fuerza la militarización de las relaciones sociales»³⁰.

4. LA EFICACIA BÉLICA

Aparte de las milicias concejiles, había soldados profesionales en las mesnadas reales o señoriales, así como tropas mercenarias capitaneadas por hombres como el Cid, cuya fortuna es de todos conocida. El servicio militar era una obligación general y los gastos los podía costear el guerrero mismo si estaba exento de impuestos, aunque a los caballeros villanos conseguiría con el tiempo que se les pagara o recompensara a veces como a los hidalgos. El servicio militar era variado; podía consistir en una mera acción defensiva de la ciudad frente a un ataque musulmán (el llamado apellido, era al que esta obligado todo vecino sin excepción, o tratarse de una expedición en toda regla (fonsado o hueste); o bien tratarse de una incursión de pillaje a caballo (cabalgada) en busca de botín, cuyo quinto iba a parar al tesoro real y el resto se repartía entre los expedicionarios, los familiares de los muertos en la cabalgada y los que eventualmente hubieran quedado protegiendo cosas, rebaños o castillos³¹.

Naturalmente, ante su inferioridad militar, los reyes de taifas trataron de conjurar estas expediciones mediante el pago de parias a los reyes o magnates cristianos. Este vasallaje económico es la muestra más ilustrativa de la debilidad militar de las taifas que, como recoge Ibn al-Kardabūs en su crónica, en tiempos de Alfonso VI estos reyezuelos se habían convertido en

Se juntaron con ellos (...) libertos musulmanes, diversas categorías de esclavones, francos, catalanes y vascos con sus clanes; que eran duchos en cabalgar; hasta que reunieron en Valencia y sus alrededores estas clases de caballeros que sobresalieron por la valentía y el arrojo». Ibn 'Idrīs, *Bayān*, 160/139.

³⁰ BARCELÓ, M., «El califa patente. El ceremonial omeya de Córdoba», *Estructuras y formas de poder en la historia*, ed. Reina Pastor y otros, Salamanca, 1991, p. 64.

³¹ Mayor información sobre esto puede hallarse en el artículo, ya clásico, de PÉREZ TORRES, A., «Contribución al estudio del ejército en los estados de la Reconquista», *ABDE*, 15 (1944), pp. 205-251. Muchas de las normas del derecho de guerra, así como el quinto, tienen raigambre islámica, fueron copiadas por los cristianos de los usos musulmanes. Esto se estudia ampliamente en mi artículo citado «La guerra santa según el derecho maliki...», pp. 45-51.

cuasi-meros perceptores de impuestos del rey castellano, quien aplicaría a los musulmanes las normas fiscales otrora aplicadas a los cristianos³². Los pequeños estados andalusíes se convirtieron bajo la presión cristiana en entidades inoperantes e inviables en términos geopolíticos y sociales.

Este plan de asfixia de las taifas fue puesto en práctica por las clases rectoras cristianas³³, y fue percibido por algunos intelectuales musulmanes del tiempo, que advirtieron también fallos en su propio sistema³⁴. Los reyezuelos nada podían hacer para remediar la situación, sus pequeños ejércitos no podían competir con los de los cristianos que aunaban ardor bélico y tecnología militar, combinando armamento y estrategias guerreras típicamente europeas con armas y tácticas de los musulmanes, lo cual llegó a ser nota característica de los ejércitos peninsulares³⁵.

³² Hasta que, según el cronista, «de aquellos facciosos se debilitó el opresor y el oprimido, se envileció el gobernante y el gobernado, el pueblo se empobreció y el estado de todos se echó a perder totalmente, y el pudor islámico desapareció de los individuos; pues quienes de ellos permanecieron fuera de protección (*díwān*), hubieron de someterse al pago de la capitación (*ḡizya*). Entonces se convirtieron en perceptores (*'amālī*) de Alfonso, recaudando para él los impuestos, y ni contradijeron su orden ninguno, ni se inhibió de él nadie». *Kitāb al-Iqtīḡā'*, ed. parcial A. M. al-'Abbādi, *Tarīḡ al-Andalus*, Madrid, 1971, p. 77; trad. F. Maíllo Salgado, *Historia de al-Andalus*, 2ª ed., Madrid, 1993, p. 98.

³³ El rey 'Abd Allāh último rey zirí de Granada en sus «Memorias» narra lo dicho por Sisnando Davidiz:

«Al-Andalus —me dijo a viva voz— era en un principio de los cristianos, hasta que los árabes los vencieron y los arrinconaron en Galicia que es la región menos favorecida por la naturaleza. Por eso, ahora que pueden, desean recobrar lo que les fue arrebatado, cosa que no lograrán sino debilitándose y con el transcurso del tiempo, pues, cuando no tengáis dinero ni soldados, nos apoderaremos del país sin ningún esfuerzo». *Tārīḡ. El siglo XI en 1ª persona*, trad. E. Lévy-Provençal y E. García Gómez, Madrid, 1980, p. 158. Véase además sobre estos aspectos MENÉNDEZ PIDAL, R., y GARCÍA GÓMEZ, E., «El conde mozárabe Sisnando Davidiz y la política de Alfonso VI con los taifas», *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 27-41.

³⁴ ABC BARR AL-TURTŪŠĪ, en su obra *Sirāḡ al-Mubīk* (108), da una de las claves de la inevitable derrota del Islam andalusí ante los ataques cristianos:

«El motivo que principalmente determinó la pérdida del país de al-Andalus y la conquista del mismo por los cristianos, fue el no tener tesoro real aquellos [cristianos] que ocupaban las comarcas fronterizas a las nuestras. Al percibir aquellas gentes el importe de los tributos que pagaban los soberanos musulmanes, iban a la iglesia, y allí repartía el rey los dineros entre sus hombres (...) con el fin de tener soldados a su disposición. Nuestros sultanes por el contrario, se guardaban los dineros y perdían soldados. Nuestros sultanes por el contrario, se guardaban los dineros y perdían soldados. De donde resultaba que los cristianos tenían reservas de soldados y los musulmanes reservas de dineros, y a esta circunstancia se debe que nos sojuzgaran y triunfaran de nosotros». *Lámpara de los Príncipes*, trad. M. Alarcón, Madrid, 1931, II:97.

³⁵ Todavía en el siglo XIV, Alfonso de Cartagena, representante de Castilla en el Concilio de Basilea, defendiendo la primacía de Castilla sobre Inglaterra en su *Discurso* arguyó que, mientras el rey de Inglaterra tenía «hombres de armas armados de armaduras comunes», el rey de Castilla también los tenía y además «cavalleros ginetes los quales usan armas moriscas». Bastaría remitirse, por otra parte, a los arabismos que en nuestra lengua hacen referencia al armamento y a las técnicas de combate, para saber hasta qué punto los referentes que denominan eran conocidos. Véase mi artículo «Jinete, jineta, y sus derivados», *Studia Philológica Salmanticensis*, 6 (1982), pp. 105-117.

Los cristianos advirtiendo las posibilidades que su superioridad militar les confería, no dejaron región sin correr ni régulo que se viera libre de sus ataques, hasta el punto de ocupar territorios de forma estable e imponer tributos a sus habitantes. Los textos arábigos ponen de relieve la enorme capacidad ofensiva de los cristianos del tiempo, y sus óptimas cualidades militares, toda vez que podían salir vencedores de encuentros en el que los enemigos estaban con respecto a ellos en una proporción de diez a uno³⁶, sin que ello se debiera al fruto de la casualidad o de la fortuna³⁷.

Este estado de cosas siguió sobre al-Andalus de los taifas hasta que la presión económica y militar se hizo insostenible. El Cid en esto resulta paradigmático, en el año 1089 recaudaba sólo del régulo de Valencia, al-Qadir, 100.000 dinares al año³⁸.

Las cantidades percibidas en concepto de parias posibilitarán las acuñaciones de *moneda regis* del Alfonso VI que logrará un alcance económico cierto, aunque como señala el profesor Cortázar también tuvieron una influencia negativa sobre la producción industrial al comprarse con esa moneda los productos artesanos de al-Andalus; ello asimismo al engrosar el tesoro real contribuiría a fortalecer la autoridad real y lo mismo ocurrió en los principados pirenaicos y en especial en el condado de Barcelona. El pago de parias no evitó el sistemático saqueo que gentes de frontera y a veces los propios concejos realizaron en al-Andalus, botines estos que sirvieron también para financiar fortalezas, murallas y el ramillete de iglesias y catedrales románicas que se construyeron en torno al año 1100. Con la llegada de los almorávides y la derrota de Zalaca en 1084 quebróse un régimen de parias que había durado cerca de medio siglo, parias que los reyes

³⁶ Ibn al-Kardabús da fe de ello cuando describe en su crónica la general injerencia cristiana en al-Andalus y su eficacia guerrera: «y en ese año [1088] la codicia de una categoría de cristianos creció sobre la Península. García [Jiménez] asedió Almería, Al-Fānt (el infante), Lucca; Alvar Fañez sitió Murcia y el Campeador Játiva (...). Al-Mu'tamid despachó a su hijo al-Rāḡi con tres mil caballeros para encontrar al enemigo, que tenía tan sólo trescientos caballeros, pero su hijo fue derrotado ante el enemigo cristiano) y huyó (...), el enemigo aniquiló su ejército y mató y cogió prisioneros a sus jefes», *Kitāb al-Iqtifā'*, ed. y trad. citadas, pp. 100-101-124/125.

³⁷ El propio Al-Kardabús nos revela que los cristianos llegaron a hacer una incursión a la vista de Almería, una despreciable canalla de ochenta hombres a caballo; entonces Ibn Samādih [su soberano], hizo salir a uno de sus mejores generales y con él cuatrocientos de sus mejores soldados, pero cuando se encontraron con el enemigo fueron derrotados, pues ni se detuvieron a hacerle frente ni mostraron osadía», *Ibidem*, pp. 89-112.

³⁸ *Ibidem*, 103/127. Véase también MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*, 7ª ed., Madrid, 1969, I, p. 360. GRASSOTTI, H., «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, XI (1964), pp. 43-132; LAGARRA, J. M., «Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de taifas (1010-1102), *Homenaje a Jaime Vicens-Vives*, I, Barcelona, 1965, pp. 155-277; VALVÉ, J., «España musulmana en el siglo XI: Aspectos económicos», *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*, Madrid, 1981, pp. 197-204.

y condes habían hecho heredables como cualquier otra de sus rentas y posesiones.

El núcleo del ejército de los taifas, como señala Ibn 'Idārī, fue beréber; a éste se añadían tropas de origen eslavo, blancos o negros; también se alquilaban tropas cristianas para las luchas contra sus rivales, a los que podían añadirse voluntarios. El despliegue del ejército, si contaba con los suficientes efectivos, tenía tres cuerpos, esto es, el cuerpo y las dos alas. Se intentaba que el compacto grupo que formaba el cuerpo no se rompiera, pues entonces la derrota era casi siempre cierta; eso fue precisamente lo que pasó en la toma de Huesca, según nos cuenta al-Furtuṣī, insistiendo en que «no importa que sea grande el destrozo sufrido por los flancos para que, si el centro resiste, vuelvan a él los fugitivos y sea para ellos la victoria. Mas rara vez queda triunfante o vuelve a incorporarse a los suyos la parte deshecha del ejército, cuando es el centro lo que se ha roto»³⁹.

Con los almorávides había ejércitos hasta con cinco cuerpos⁴⁰ —que Ibn Jaldūn, en el siglo XIV, menciona, advirtiendo que en su tiempo en África del Norte ya no existían—; a esa formación se llamaba *ta'biya* (alinearse en orden) y estaba compuesta de un primer cuerpo llamado *muqaddama* (vanguardia) —que podía verse a distancia desde el cuerpo siguiente o bien distar una jornada o dos de marcha entre un cuerpo y otro—; otro cuerpo alineado a la derecha del soberano (*sultān*) se llamaba *maymana* (el ala derecha); el cuerpo posterior se llamaba *maysara* (ala izquierda); el cuerpo posterior se llamaba *sāqa* (*zaga*), el soberano y sus oficiales se mantenían en medio entre esos cuatro cuerpos en el sitio que se denominaba *qalb* (corazón o centro)⁴¹.

Los ejércitos almorávides esencialmente constaban de tres clases de tropas: los llamados *ahšām*, soldados de oficio, jinetes beréberes que constituían la flor y nata del ejército, estaban muy bien pagados y eran propiamente los almorávides. Otro grupo era el constituido por los *sudān*, negros esclavos que formaban una sección escogida de jinetes, y, en fin, un tercer grupo los *rūm*, los cristianos, que en un principio fueron apenas unos pocos esclavos y prisioneros de guerra, pero que después se hicieron tan necesarios que se reclutaron hasta cristianos libres como mercenarios; pues, según explica Ibn Jaldūn, dada la forma de pelear de los musulines, atacando y retirándose —el llamado en romance *tornafuye* (*al-harr wa-l-farr*)— necesitaban una firme línea de apoyo en la retaguardia, y este recio valladar defensivo que

³⁹ *Sirāy al-Mubāk*, 152/318-319.

⁴⁰ Cuando Ibn al-Kardabūs nos narra el supuesto desafío de Alfonso VI a Yūsuf b. Tāṣūf, emir de los almorávides, pone en boca de este beréber, que no sabía árabe, un verso del poeta Mutanabbī: «Nada de escritos, sino las espadas y las lanzas, nada de mensajeros, sino el numeroso ejército de cinco cuerpos». *Kitāb al-Iqtifā'*, 91/115.

⁴¹ Véase Ibn Jaldūn, *Muqaddima*, ed. M. Fahmī, El Cairo, 1322h, p. 215.

servía de protección a las demás tropas, sólo podía estar conformado por elementos habituados a mantenerse firmes en el campo de batalla ante un ataque frontal del contrario; sin eso —en caso de que la vanguardia y el resto del ejército regulara y sobreviniera la desbandada— sería imparabile la derrota, por tal motivo los soberanos magrebies no podían pasarse de esas tropas de europeos, generalmente castellanos, aragoneses y catalanes⁴².

En cuanto a la disposición y cometido de las diferentes fuerzas del ejército, al menos en al-Ándalus por esos años entre los siglos XI y XII, según Al-Turtūšī, «la táctica que observamos en nuestro país y es la más eficaz de cuantas hemos puesto en práctica en la lucha contra nuestros enemigos, consiste en poner en primer término a los infantes (*riyāl*) con escudos completos (*daraq kāmila*), lanzas largas (*rimāh*) y dardos (*mazāriq*) agudos y penetrantes. Formaban sus filas y ocupaban sus puestos, apoyando las lanzas en el suelo a sus espaldas, con las puntas enfiladas hacia el enemigo. Ellos se echaban a tierra, hincando cada cual su rodilla izquierda en el suelo, y se ponía ante sí el escudo (*turs*) levantado. Tras ellos se colocan los arqueros (*rumāt*) escogidos, aquellos cuyas flechas traspasan las cotas de malla (*durūʿ*) y detrás de éstos la caballería (*jawf*). Al cargar los cristianos contra los musulmanes, ninguno de los infantes se mueve de la posición en que se encuentra, ni nadie se pone en pie, y así que el enemigo se aproxima, lanzan contra él los arqueros sus flechas y los infantes los dardos, y los reciben con las puntas de las lanzas. Hacen después frente a derecha e izquierda y sale la caballería musulmana por entre arqueros e infantes, y consigue contra el enemigo todo cuanto Dios quiere»⁴³.

No hay duda, como ya observó A. Huici, que las heterogéneas fuerzas musulmanas en la Península en esta época, compuesta por beréberes, andalusíes, negros y cristianos necesitaban tiempo para juntarse y movilizarse; las fuerzas cristianas tenían mayor operatividad. Sólo la gran superioridad numérica y el envolvimiento por las alas permitieron victorias; los cristianos, en general, en las grandes batallas contaban con el efecto del choque frontal, en el que su valor y la eficacia de su caballería enlorigada les permitían forzar y deshacer las líneas enemigas. Los servicios de aprovisionamiento eran muy rudimentarios y, dado el número relativamente elevado de combatientes y la pobreza del territorio en que se combatía, era imposible sacar el debido fruto a un triunfo. En Zalaca, Yūsuf b. Tāṣufīn, vencedor, se volvió inmediatamente a Sevilla, sin continuar la ofensiva, y sin sacarle partido a su victoria⁴⁴, la ciudad de Toledo no pudo ser tomada.

⁴² *Ibidem*, 217. Véase asimismo HOPKINS, J. E. P., *Medieval Muslim Government in Barbary*, London, 1958, pp. 73-78; MAILLO SALGADO, F., «Precisiones para la historia de un grupo étnico-religioso: los farfanés», *Al-Qanṭara*, IV (1983), pp. 265-281.

⁴³ ABŪ BAKR AL-TURTŪŠĪ, *Siyaḥ al-mulūk*, 155/322-333.

⁴⁴ Véase sobre esto HUICI MIRANDA, A., *Las grandes batallas de la Reconquista durante las incursiones africanas*, Madrid, 1956, pp. 10-13; LAGARDÈRE, V., *Le ventouzi de Zalluqa*, Paris, 1989.

Victoria que pudo deberse a la formación en línea al estilo de los cristianos y no a la manera tradicional de combate del «tornafuye». El darse en sitio llano, ante un enemigo demasiado seguro de su triunfo, hizo el resto; por lo general, los cristianos ganaban las batallas mejor en el terreno accidentado que en la llanura, donde los ejércitos podían maniobrar; los grandes encuentros, por tanto, se dieron en sitios completamente llanos, allí donde las fuerzas musulmanas pudieran desplegarse y ejecutar su movimiento favorito de envolvimiento¹⁵.

Pero los enfrentamientos fueron en general escaramuzas, en las que los cristianos, a la postre, llevaron la mejor parte, logrando minar la estabilidad de al-Andalus. Como ejemplo, pueden servirnos las milicias concejiles, bajo la dirección del *dominus villae*, representante del rey, acompañado de los alcaldes y del juez, o las pequeñas partidas de peones y algunos jinetes, mandados por almocadenes y adalides¹⁶. Ellos fueron los que más triunfos cosecharon durante la Reconquista y los que sacaron mayor partido y riqueza a las guerras fronterizas; el valor individual era decisivo para ganarse el pan, cambiar de situación y conquistar vidas y haciendas.

En unos encuentros, en los que existía la dimensión romántica y cortés de la guerra, donde desafíos y combates singulares tenían importancia y el número de hombres esforzados y paladines en el ejército se creía poco menos que decisivo para la obtención de la victoria¹⁷. Aunque en la conquista de ciudades, y en las grandes batallas campales, como sucedió en la toma de Huesca, las afinadas técnicas guerreras y el arrojo de los combatientes sería con mucho más importante que la sorpresa, la astucia o el poseer mayores contingentes armados.

¹⁵ HUGA, A., *Op. cit.*, p. 11.

¹⁶ Véanse mis trabajos sobre *adalides*, *almocadenes*, *almogávares*, *elches*, *excats*, *evariados*, etc., desparramados por diferentes publicaciones.

¹⁷ En la conquista de Huesca, acaecida en 1096, AL-TURTÚSÍ pone en boca de Pedro I de Aragón los siguientes propósitos: «Al acercarse el momento del choque, dijo el infiel, hijo de Ramiro, a unos de sus hombres, en cuya experiencia de las cosas de la guerra y en cuya inteligencia tenía plena confianza: —Averigua qué hombres esforzados hay en el ejército musulmán, conocidos nuestros... Volvió diciendo: —Con ellos está fulano y fulano (hasta mencionar siete individuos). —Mira ahora —repuso el infiel— los hombres de valor probado que hay en mi ejército y cuántos de ellos se han ausentado. Los contaron y hallaron solamente ocho, sin pasar de ese número. Levantóse el infiel alegremente riendo y diciendo: —¡Oh, qué día tan fausto! Trabóse una lucha enconada, ofreciendo ambas partes tenaz resistencia (...) hasta que murió la mayor parte de ambos ejércitos, sin que nadie hubiera huido. A eso de media tarde (...) dieron una carga contra nosotros metiéndose por medio de nuestras filas y dejándonos divididos en dos grupos (...). Al cabo de un rato de lucha en estas condiciones, ya nos hallábamos mucho más que quebrantados que los cristianos. Los jefes de cuerpo aconsejaron al sultán que pudiera a salvo su persona, y el ejército musulmán quedó destrozado y disperso totalmente, pasando la ciudad de Huesca a poder del enemigo». *Sirāj al-Mubīk*, 152/318-319.